



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	10:35.....Hs.
Exp. N°.....	42785.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo competente en Desarrollo Social, arbitre las medidas necesarias para Incorporar al Plan Incluir provincial, al barrio Loyola Norte, de la ciudad de Santa Fe.

**DIPUTADO PROVINCIAL  
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Debido a que el mencionado Plan persigue acompañar a la población de los barrios más vulnerables en la actual crítica coyuntura, y busca atenuar los serios problemas de infraestructura, tanto en cuestiones urbanas como sociales, ambientales, y educativas, es que solicitamos la incorporación del citado barrio con asignación prioritaria, en función de, como ya hemos argumentado en anteriores proyectos, la similitud y conformación en el área asignada en la etapa inicial, y finalmente, porque el transcurso del tiempo hace ya razonable la inclusión de otras áreas geográficas de la ciudad.

Con estos argumentos, y otros tantos ya expuestos en proyectos relativos al Plan Incluir, es que solicito de mis pares el acompañamiento al presente Proyecto.